FIX (afiliada de Fitch Ratings) comenta acciones de calificaciones de 5 Fondos Cerrados

6 de diciembre de 2021

FIX (afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX – decidió subir la calificación del siguiente Fondo:

- FIRST Renta Agro FCI Cerrado Ley 27.260 a Afcf(arg) desde BBBfcf(arg) con Perspectiva Estable desde Negativa.

Asimismo, confirmó las siguientes calificaciones:

- Consultatio Inmobiliario FCI Cerrado Ley 27.260 en FI2(arg) Perspectiva Estable
- Compass Desarrollo Inmobiliario I Fondo Comun de Inversion Cerrado Inmobiliario en FI3(arg) Perspectiva Estable
- Prefinanciación de Exportaciones Balanz I Fondo Común de Inversión Cerrado de Créditosa en FI3(arg) Perspectiva Estable
- SBS Creaurban Desarrollo Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario en FI3(arg) Pespectiva Estable

PERFIL

FIRST Renta Agro FCI Cerrado Ley 27.260 (FIRST Renta Agro) es un fondo cerrado de renta fija denominado en dólares que tiene como objetivo central el desarrollo de proyectos de financiamiento de Empresas Agropecuarias mediante la inversión, principalmente, en títulos privados (ON, FF y CPD). El 08-03-17 la Administradora publicó el Aviso de Resultado de Colocación por USD 12.227.274. El mismo informa la distribución de dividendos al cierre semestral de junio y diciembre de cada año. Actualmente se encuentra en período de desinversión el cual vence el 9/03/2022.

Consultatio Inmobiliario FCI Cerrado Ley 27.260 es un Fondo Cerrado Inmobiliario denominado en dólares estadounidenses. Su objetivo es la valorización del capital mediante la inversión en Activos Específicos para su posterior comercialización. El Fondo invierte en desarrollos inmobiliarios destinados a uso residencial, comercial o usos mixtos. Inicio operaciones en mar'17 y al 30-09-21 el patrimonio asciende a USD 36,1 millones (TC Com. A 3500). Su plazo es de 5 años, prorrogable hasta los 10 años. Con fecha 02/03/21, se aprobó una prórroga del plazo de duración del FCIC por 2 años adicionales, pasando a ser la nueva fecha de vencimiento el 09/03/24.

Compass Desarrollo Inmobiliario I FCI Cerrado Inmobiliario, es un Fondo Cerrado Inmobiliario, cuyo objetivo es obtener la apreciación del valor de su patrimonio mediante la inversión en activos inmobiliarios y su posterior operación y/o venta. El monto mínimo de emisión del FCIC será de $1.800 millones y el máximo de $12.000 millones, siendo el primer tramo de emisión entre $1.800 millones hasta $7.000 millones, con un plazo de ocho años desde su creación, incluyendo un período de inversión aproximado de cuatro años. A la fecha de emisión del presente informe, el Fondo aún no inició operaciones.

Prefinanciación de Exportaciones Balanz I Fondo Común de Inversión Cerrado de Créditos (Prefinanciación de Exportaciones Balanz I FCICC), es un Fondo Cerrado en pesos cuyo objetivo es obtener la apreciación del valor del patrimonio mediante la inversión en créditos para la prefinanciación de exportaciones, los que constituyen los Activos Específicos y que deberán representar al menos el

75% del patrimonio del Fondo. El monto mínimo de emisión del FCIC será de $1.000 millones y el máximo de $50.000 millones, siendo el primer tramo de emisión entre $1.000 millones hasta $10.000 millones. El plazo del FCIC será de 3 años desde su creación.

SBS Creaurban Desarrollo FCI Cerrado Inmobiliario (SBS Creaurban FCICI), es un Fondo Cerrado Inmobiliario denominado en dólares, cuyo objetivo primario es obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante la inversión en proyectos inmobiliarios en los que actúe Creaurban S.A. como empresa constructora. Inició operaciones el 4-10-19 y emitió Cuotapartes de Copropiedad Ordinarias Clase A por USD 6.9 millones y Cuotapartes de Copropiedad Preferidas Clase C por USD 16.1 millones. El plazo del Fondo es de 5 años. A sep'21 su patrimonio ascendía a USD 26.9 millones (al tipo de cambio de referencia del BCRA al 30-09-21).

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La suba de calificación del Fondo FIRST Renta Agro FCI Cerrado Ley 27.260 se fundamenta en el riesgo crediticio promedio que exhibió en el último año en rango A(arg), sin considerar los activos por debajo de grado de inversión (3,1% al 24-11-21), y la cual se espera mejore a medida que avance el período de desinversión. Asimismo, la revisión de la Perspectiva obedece al cambio de perspectiva de las SGRs y la progresiva menor proporción de la cartera garantizada por estas entidades. Por otro lado, se consideró el moderado riesgo de distribución, de concentración por emisor, y el nulo riesgo de liquidez dado su carácter de Fondo Cerrado. Actualmente se encuentra en período de desinversión el cual vence el 9/03/2022.

La calificación del Fondo Consultatio Inmobiliario FCI Cerrado Ley 27.260 responde principalmente a una Administradora considerada fuerte en su evaluación cualitativa y la experiencia del Asesor de Inversiones (Consultatio S.A.) en desarrollos inmobiliarios, calificado en AA(arg) con perspectiva Estable por FIX (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX-. A su vez la calificación incorpora la estructura del Fondo y la estrategia de inversión conservadora que posee Consultatio a lo largo de su historia.

La calificación del Fondo Compass Desarrollo Inmobiliario I FCIC Inmobiliario responde principalmente a la calidad de la Administradora con una amplia experiencia internacional y trayectoria en desarrollos inmobiliarios en Latinoamérica, dada su pertenencia al grupo económico Compass Group LLC quien cuenta con USD 41 mil millones en activos bajo gestión. A su vez la calificación incorpora que el Fondo no posee track record, el amplio espectro de activos factibles a ser incorporados vinculados al desarrollo inmobiliario de mayor riesgo relativo y la posibilidad de evidenciar una acotada diversificación y alto endeudamiento.

La calificación del Fondo Prefinanciación de Exportaciones Balanz FCIC de Créditos responde principalmente al riesgo crediticio esperado del portafolio, en función del tipo de activos, su atomización, la estructura del Fondo y las contrapartes involucradas. A su vez, contempla la calidad de la Administradora con una amplia experiencia en el segmento por parte de los miembros del Comité de Inversiones. La calificación considera que el Fondo no posee track record. Dadas las condiciones de mercado, a la fecha de emisión del presente informe el Fondo aún no inició operaciones.

La calificación del Fondo SBS Creaurban FCICI considera la trayectoria y experiencia de la Sociedad Gerente, SBS Asset Management S.A.S.G.F.C.I. y de la constructora, Creaurban S.A., compañía controlada por Sacde S.A., una de las principales constructoras del país (anteriormente Grupo ODS). A su vez la calificación incorpora el escaso track record que posee el Fondo, el amplio espectro de activos factibles a ser incorporados vinculados al desarrollo inmobiliario de mayor riesgo relativo y la posibilidad de evidenciar una acotada diversificación y alto endeudamiento.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Fondos de Renta Fija presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gov.ar).

Los informes correspondientes se encuentran disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Principal

Yesica Colman

Director Asociado

yesica.colman@fixscr.com

+54 11 5235-8100

Analista Principal

María José Sager

Analista

mariajose.sager@fixscr.com

+54 11 5235-8131

Analista Secundario

Dario Logiodice

Director

dario.logiodice@fixscr.com

+54 11 5235-8100

Responsable del Sector y Analista Secundario

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8100

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com +5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.